

Preguntas COM(13)2843 (rev.1):

1. ¿Cómo puede concebirse el acuerdo de 2015 para garantizar que los países puedan seguir trabajando por un desarrollo sostenible, alentándoles al mismo tiempo a contribuir de una manera equitativa y justa en la reducción de las emisiones mundiales de GEI para que estas se sitúen en una vía que nos permita alcanzar el objetivo de no superar los 2 °C? ¿Cómo podemos evitar repetir la situación actual en la que existe una brecha entre los compromisos voluntarios y las reducciones que son necesarias para mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2 °C?

Debe concebirse un acuerdo en el que se contemple la necesidad de mejorar las condiciones sociales y económicas en la misma medida que las ambientales. El acuerdo no puede suponer un impedimento al desarrollo de economías emergentes o de aquellas en países desarrollados con problemas de recesión económica o altas tasas de desempleo. El objetivo de reducción de emisiones debe estar equilibrado con otras medidas muy poco desarrolladas en los acuerdos internacionales sobre CC, tales como la reforestación o el uso de la madera, en lugar de otros materiales no renovables.

Por otra parte, hay que considerar que la hipótesis del incremento de 2°C de temperatura está basado en modelos científicos y todos estos están fallando en sus previsiones. Hay que considerar que los modelos predicen la realidad, pero no son ella misma.

2. ¿De qué modo el acuerdo de 2015 puede garantizar de la mejor manera posible la contribución de todas las grandes economías y sectores y minimizar el riesgo potencial de fuga de carbono entre economías sumamente competitivas?

Compensando las emisiones de GEI con campañas de medidas de secuestro y sustitución de procesos industriales que emplean recursos no renovables que provocan esos gases.

3. ¿Cómo puede el acuerdo de 2015 fomentar de la manera más eficaz posible la integración del cambio climático en todos los ámbitos políticos pertinentes? ¿Cómo puede fomentar las iniciativas y procesos complementarios realizados, en particular, por actores no gubernamentales?

Implantando una economía baja en carbono, abandonando una economía basada en combustibles fósiles, por ejemplo, mediante el fomento de compra de bienes y servicios generados a partir de materia prima agraria o forestal. Es decir, fomentando en la sociedad el empleo de recursos naturales renovables, sustituyendo materiales no renovables por bio-materiales. Por ejemplo, fomentando el uso de la madera mediante iniciativas de comunicación con la sociedad.

4. ¿Cuáles son los criterios y principios que deben determinar una distribución equitativa de los compromisos de mitigación de las Partes en el acuerdo de 2015 entre toda una gama de compromisos que reflejen las circunstancias nacionales, sean ampliamente percibidos como justos y equitativos, y sean suficientes, en conjunto, para evitar todo déficit de ambición? ¿Cómo puede el acuerdo de 2015 aprovechar determinadas oportunidades para sectores específicos?

Está reconocido que un alto porcentaje de emisiones procede de la deforestación a nivel mundial. En consecuencia, es razonable pensar que economías emergentes o en crisis, tendrán dificultades para frenar ese desarrollo en las actuales circunstancias. Sin embargo, pueden compensar esas emisiones mediante el

equilibrio de esas emisiones con secuestro de carbono a través de forestaciones y fomento del uso de bio-materiales, que además generarían muchos puestos de trabajo en áreas rurales.

5. ¿Qué papel debería desempeñar el acuerdo de 2015 a la hora de afrontar el reto de la adaptación y cómo debería sacar partido de los trabajos que se están llevando a cabo en el marco de la Convención? ¿De qué manera el acuerdo de 2015 puede incentivar aún más la integración de la adaptación en todos los ámbitos de actuación pertinentes?

La adaptación debe enfocarse desde el punto de vista de preparar a medio plazo la agricultura y selvicultura a un mundo más caliente. Deben establecerse programas de selección de especies más resistentes o mejor adaptadas al nuevo escenario climático.

6. ¿Cuál debería ser el papel futuro de la Convención y, en particular, del acuerdo de 2015 de aquí a 2030 respecto a la financiación, los mecanismos de mercado y la tecnología? ¿Cómo aprovechar la experiencia y mejorar aún más los marcos existentes?

Compensando abiertamente a aquellos que secuestran más carbono, con respecto a los niveles de referencia temporales que se establezcan, así como impulso a economías basadas en el empleo de bio-materiales y bio-energía.

Es perfectamente sabido que los MDL han sido un fracaso absoluto a nivel mundial, así como que las actividades LULUCF están en un estado de desarrollo embrionario y no son útiles para la lucha contra el CC. Deberían ser consideradas como muy inteligentes medidas de mitigación.

7. ¿Cómo podría el acuerdo de 2015 seguir mejorando la transparencia y la rendición de cuentas de los países a nivel internacional? ¿En qué medida deberá normalizarse a nivel mundial el sistema de contabilización? ¿Cómo deberían rendir cuentas los países que incumplieran sus compromisos?

Mediante reglas de contabilidad sencillas, transparentes y comunes. En la actualidad, las reglas de contabilidad establecidas son incomprensibles, extremadamente complejas y escasamente operativas. Parecen creadas para confundir y no como herramientas de estímulo a una economía baja en carbono.

8. ¿Cómo podría mejorarse el proceso de negociaciones de las Naciones Unidas sobre el clima para apoyar la consecución de un acuerdo integrador, ambicioso, eficaz y equitativo en 2015 y garantizar su aplicación?

Siendo realistas. Es decir, en la concepción de los acuerdos sobre CC, se ha primado casi con exclusividad la reducción de emisiones. Sin embargo, no se ha desarrollado en absoluto, o se ha impedido desarrollar todas aquellas otras medidas que podían establecerse a escala nacional o regional sobre los aspectos de mitigación, secuestro, sustitución, etc.

9. ¿Cómo puede la UE invertir de la mejor forma posible en procesos e iniciativas fuera del marco de la Convención y apoyarlos a fin de sentar las bases de un acuerdo ambicioso y eficaz en 2015?

Fomentando firmemente medidas de reforestación, por ejemplo de tierras abandonadas, incrementando la selvicultura y difusión de Planes Técnicos Forestales, reconociendo sin trabas el papel de los HWP, impulsando la bio-

economía, energías renovables, agricultura baja en carbono. La UE tiene el papel de líder en la política contra el CC, pero debería ser líder en crear empleo mediante la mitigación, secuestro, empleo de buenas prácticas agrícolas, fomento del uso de la materia prima forestal, etc.